




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 20 de MAYO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de MAYO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Escuela Paula Jana Quevedo Alquiara, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Junio del año 2022.
- Horario : inicio 17:00 hrs término 19:00 hrs
- Lugar y dirección : Oreja # 960. ESTABLECIMIENTO ESCUELA PAULA JANA QUEVEDO ALQUIARA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Escuela Paula Jana Quevedo Alquiara.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Johana Laura Flores	23480793-5	
2	Cecilia Araya Gonzalez	170974603	
3	Fabiola GARCIA GANDOLFO	12612508-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl